



Dirección Administrativa.
OFICIO 4/105/2022

ASUNTO: Seguimiento a Observación 7
Hgo. del Parral, Chih., a 15 de diciembre de 2022

**LIC. SAÚL ALMAZÁN CÁZARES
AUDITOR DEL DESPACHO EXTERNO
MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAVERO Y CÍA., S.C.
PRESENTE. -**

En relación al a Observación Número 7 de la Auditoría SFP-676/2022 realizada a esta Universidad Tecnológica por el Despacho Auditor Externo MXGA Herrera, García-Chavero Y Cía., S.C. la cual dice "Se verificó que la Entidad no cumple con la Ley de Archivos del Estado de Chihuahua, para implementar procesos de gestión documental y con ello crear sistemas de información eficientes que favorezcan la toma de decisiones, coadyuven con la garantía de acceso a la información, fortalezcan la rendición de cuentas y contribuyan a enriquecer la memoria colectiva"

Correctiva:

En relación al seguimiento de esta observación, le comento que no se ha dado cumplimiento a dicha Ley, lo anterior debido a que para implementar la Ley en mención es necesario la adquisición de equipo especializado, espacios adecuados y que a la fecha esta Universidad no cuenta con presupuesto para la adquisición del mismo, sin embargo dentro del mismo plan de trabajo para el año 2023 se pretende constituir al grupo interdisciplinario quien será el responsable de salvaguardar y proteger el archivo de la Institución.

Preventiva:

No se ha implementado nada hasta el momento.

Sin otro en particular, le saludo.

Atentamente



**Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Jefe del Departamento de Planeación**



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE**

Fo-01-04/R2;190116
"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx